



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta

Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1257

6 DE JULIO DE 2016

AÑO LII VOL. 17

Actas Sintéticas

Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria y Urgente,
y Séptima Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo

Dictámenes

Comisión de Situación Escolar y Comisión de Programas
Académicos del XXXIV Consejo General Consultivo

Calendarios Ciclo Escolar 2016-2017

Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta

Convocatoria

Aportaciones Politécnicas Relevantes



CONTENIDO

DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Gerardo Quiroz Vieyra

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Luis Ausencio Flores Ruiz

**Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Vígueras

Jefe de la División de Redacción

Guillermo Cruz González

Jefe de la División de Difusión

Daniel Alfredo de la Torre Guzmán

Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Verónica E. Cruz, Javier González, Toño Rodríguez y Esthela Romo

Diseño y Formación

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1257

del 6 de julio de 2016

- 4 Acta Sintética de la Quinta Sesión Extraordinaria y Urgente del XXXIV Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 24 de mayo de 2016
- 7 Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 31 de mayo de 2016
- 14 Acta Sintética de la Sexta Sesión Extraordinaria y Urgente del XXXIV Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 6 de junio de 2016
- 17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo de su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2016
- 20 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo de su Décima Sesión Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2016
- 24 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos del XXXIV Consejo General Consultivo de su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016
- 26 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo de su Onceava Sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio de 2016
- 29 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo de su Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2016
- 34 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico 2016-2017 Modalidad Escolarizada CECyT 6, 8, 9, 16, 17 y 18, Unidades Académicas de Nivel Superior (excepto CICS Santo Tomás) y Centros de Investigación
- 37 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico 2016-2017 Modalidad Escolarizada (CET 1, CECyT 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y CICS Santo Tomás)
- 40 Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico 2016-2017 Modalidades No Escolarizada y Mixta
- 43 Convocatoria para Aportaciones Politécnicas Relevantes

.....
GACETA POLITÉCNICA, Año LII, No. 1257, 6 de julio de 2016. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729-6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V., Calle Marcelino Dávalos, No. 12, Col. Algarín, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06880, Tel. 5530 5269. Este número se terminó de imprimir el 5 de julio de 2016 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria y de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias y Urgentes del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción V, 26, fracción III, y 31 de la Ley Orgánica; 186, fracción VII; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2016.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Novena, Décima y Onceava Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 24 de mayo, 7, 14 y 22 de junio del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-VIII-16/5: Con fundamento en los artículos 12, 14, fracción I, 26, fracción I, 31 de la Ley Orgánica; 5 y 17, fracción VII del Reglamento Orgánico; 137, 138, fracción IV, 186, fracción I, 194 del Reglamento Interno; 4, 5º, fracción I, 6º, fracción II, 22, 32, 35, fracción II, del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueban los calendarios académicos para el ciclo escolar 2016-2017 para la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2016

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El presidente del Consejo General Consultivo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe de la Comisión Especial encargada de hablar con los alumnos y padres de familia del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) “Walter Cross Buchanan”, sobre la problemática de la pérdida del semestre en esa unidad académica.
4. Análisis, discusión y toma de acuerdos, en su caso, respecto de la situación crítica por la que atraviesa el Instituto, relacionada con la suspensión de actividades en algunas unidades académicas.

PUNTO 3. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE HABLAR CON LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) “WALTER CROSS BUCHANAN”, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA PÉRDIDA DEL SEMESTRE EN ESA UNIDAD ACADÉMICA

El secretario Académico, Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, solicitó a los miembros de la Comisión informaran brevemente sobre las actividades de ésta.

El Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, director de la ESIME Zacatenco, informó que ante la posibilidad de que los alumnos del CET 1 perdieran el semestre, la Comisión buscaría un acercamiento con los paristas a fin de tratar de convencerlos de levantar el paro y, en caso de no lograrlo, informarles que el Consejo General Consultivo propondría sedes alternas para que los alumnos del sexto semestre continuaran sus estudios y pudiesen, en un momento dado, estar en condiciones de ingresar al nivel superior.

El C. Rafael del Castillo Martínez, alumno Consejero del CECyT 11, comentó que el día 18 de mayo, la Comisión Especial asistió al CET 1 a una reunión programada a las 18:00 horas, y que en las afueras se encontraban alumnos y padres de familia que querían terminar con el paro; indicó que al interior del auditorio, el Profesor René Torres Bejarano y representantes del paro hablaban con los alumnos para convencerlos de continuar con el mismo y

que posteriormente la alumna Consejera (ante el CTCE) Jessica, presentó ante la comunidad a los miembros de la Comisión Especial del CGC y se reunieron en la explanada del plantel para dar inicio a la reunión. Esta se llevó en buenos términos hasta que el Profesor Bejarano tomó la palabra y consistentemente solicitó se tratara el tema del pase automático, lo cual se tornó en una barrera que impidió el diálogo; a ello se sumó la presencia de un grupo de jóvenes, en su mayoría de otras escuelas y de la AGP, que rodearon a la Comisión y la fueron desplazando impidiendo el diálogo constructivo, por lo que la Comisión se retiró.

Prof. Guillermo Urriolagoitia Sosa, profesor Consejero de la ESIME Zacatenco, consideró que era un grupo reducido los responsables del paro y además que no tenían una petición clara de lo que querían; asimismo, comentó que los padres de familia estaban a favor de la apertura de las instalaciones.

El C. Uriel Alonso Martínez Ramos, alumno Consejero de la Upibi, confirmó lo mencionado por los anteriores miembros, señalando además que la reunión se dio por concluida debido a que se integraron alumnos de los CECyT 10 y 11, así como de la ESIME, quienes impidieron que continuara la reunión y pugnaban por la continuación del paro.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director de la ENCB, enfatizó lo comentado por los demás miembros de la Comisión Especial, señalando además, que en el momento de retirarse la misma, se le acercaron algunos alumnos que querían establecer un diálogo, dado que sentían que había posibilidad de volver a la normalidad, "...en el mismo sentido se me acercaron padres de familia con la preocupación de que sus hijos perdieran el semestre..", añadió que la Comisión Especial únicamente fue a sensibilizar a la comunidad, pues no se tenía ninguna capacidad de negociación.

La Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos, profesora Consejera de la ENCB, reiteró lo mencionado por los demás miembros de la Comisión, concluyendo que considera que la comunidad del plantel se encuentra sensibilizada

por lo que probablemente dependería de las autoridades del Instituto llegar a un acuerdo siempre y cuando dialogaran directamente con la comunidad del plantel.

Comentó, por otro lado, que el CET 1 es el único que está solicitando el pase automático y que ha tomado este tema como una de las banderas del paro que hasta hoy se ha sostenido.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, agradeció a la Comisión el esfuerzo que realizó al acudir al CET 1 para sensibilizar a la comunidad del plantel y observar la situación que guardaba el mismo. Por otra parte, comentó que se tuvieron varias reuniones con los paristas pero han sido tan radicales en algunas de sus peticiones (quieren el pase automático) que no ha permitido llegar a acuerdos para regresar a clases, lo cual es preocupante dado que planteles como el CET 1 lleva cinco semanas sin tener clases, lo que pone en riesgo la pérdida del semestre y por otro lado el que los alumnos de sexto semestre lleguen al examen de admisión para el nivel superior en condiciones desfavorables.

En cuanto al pase automático comentó que no es un tema que deba resolverse bajo presión; que para ello fue creada la Comisión Politécnica de Admisión cuyos trabajos se han seguido llevando a cabo y que darán material que permita dar una respuesta o solución a este tema.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDOS, EN SU CASO, RESPECTO DE LA SITUACIÓN CRÍTICA POR LA QUE ATRAVIESA EL INSTITUTO, RELACIONADA CON LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN ALGUNAS UNIDADES ACADÉMICAS

El Ing. Arq. José Ignacio Hernández Vázquez, profesor Consejero de la ESIA Tecamachalco, sugirió retomar la consideración de dar clases en edificios alternos a los alumnos de sexto semestre, independientemente de continuar con las negociaciones para que los planteles en paro regresen a clases; lo anterior con el propósito de intentar salvar el semestre de éstos últimos, para lo cual

es necesario que se tome la decisión a la brevedad posible. Dicho comentario fue apoyado por varios consejeros alumnos y profesores.

El C. Lenin Gibrán Robles Lima, alumno Consejero del CECyT 5, informó que la comunidad del plantel está solicitando el nombramiento de un director interino que lleve el liderazgo del mismo y por otra parte indicó que se llevarán a cabo nuevas votaciones donde se estará votando por la abstención, el paro indefinido, el paro de labores activo o el no paro, lo anterior tomando como bandera la circular número 3 y agregando la pronta resolución al pliego petitorio que incluye la designación del director interino. Finalmente, solicitó a las autoridades su presencia en el plantel a fin de que tengan conocimiento de lo que sucede en el mismo.

El Presidente del Consejo indicó que el día de mañana se daría el nombramiento del Director Interino del CECyT 5. Por otra parte, informó que ya se buscan sedes alternas para los alumnos de sexto semestre. Comentó también que en el caso del CET 1 ya se tiene lista la sede y los cursos para los alumnos de sexto semestre que iniciarán el próximo jueves 26 de mayo del presente y que para el caso de los CECyT, la información se dará el próximo viernes 27.

La M. en C. Patricia Téllez Bautista, profesora Consejera del CECyT 14, comentó que en el caso del plantel se llevaron a cabo reuniones en las que se estaban atendiendo los puntos presentados en el pliego petitorio de los paristas; sin embargo, en la tercera mesa de diálogo éstos ya no acudieron, por lo anterior manifestó que no se puede

saber claramente qué es lo que quieren y cuál es la causa por la que continúan manteniendo el paro.

La Ing. Rosalba García Carrillo, directora del CECyT 14, informó que se ha mantenido constante comunicación con la comunidad, incluyendo a los paristas, mismos que se han comprometido a entregar las instalaciones el próximo viernes 27 de mayo e iniciar clases el lunes 30 del mismo mes. Asimismo, manifestó que se elaboró una propuesta de recuperación académica donde se contempla, en cuanto se entregue el plantel, trabajar incluso, en caso de ser necesario, sábados y domingos para recuperar el tiempo perdido. Enfatizó que se ha dado prioridad al diálogo siempre con alumnos, maestros y padres de familia.

El Presidente del Consejo solicitó a la Comisión Especial continúen, a partir de mañana, las visitas a los planteles en paro a fin de sensibilizarlos y ver la posibilidad de recuperar las escuelas, para ello sometió a la consideración de los miembros del Consejo el acuerdo de mandar a la Comisión Especial para que acuda a los CECyT 11, 14 y 15 a dialogar con alumnos y padres de familia sobre la problemática de la pérdida del semestre en esas unidades académicas de continuar con el paro, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por otra parte, solicitó a esta Comisión Especial implantar mecanismos que permitan incrementar la participación de la comunidad de cada plantel en la resolución de su problemática y que las visitas de la Comisión se lleven a cabo el día de mañana y dio por terminada la sesión.



ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2016

Antes de comenzar la sesión, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario del mismo, diera lectura a los nombramientos del mes.

A continuación el Secretario del Consejo informó sobre las nuevas designaciones de funcionarios que se integran al Consejo.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El presidente del Consejo General Consultivo Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Trámite y aprobación, en su caso, de las Actas Sintéticas de la Sexta Sesión Ordinaria, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Extraordinarias y Urgentes, del XXXIV Consejo General Consultivo.
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor respecto de los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo del presente año.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias celebradas el 22 de abril y 3 de mayo del presente año.
6. Presentación de la propuesta de lineamientos para la transferencia de conocimiento del Instituto Politécnico Nacional.
7. Informe sobre el proceso de admisión escolar 2016-2017 para las modalidades escolarizada y no escolarizada de los niveles medio superior y superior.
8. Informe sobre la entrega de la Presea “Lázaro Cárdenas”.
9. Informe sobre la situación por la que atraviesa el Instituto Politécnico Nacional relacionada con las unidades académicas en suspensión de actividades.

10. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS SINTÉTICAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Extraordinarias y Urgentes del XXXIV Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas revocando el acuerdo relacionado con los calendarios para las unidades académicas en suspensión de actividades en la Primera Sesión Extraordinaria y Urgente; después de ello, el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, desahogara el punto mencionado.

El Dr. Julio Mendoza Álvarez informó que con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, después de analizar y deliberar, el pleno de la citada comisión emitió resolución en catorce casos de alumnos que interpusieron recursos de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas unidades académicas, teniendo como resultado lo siguiente:

TOTAL DE CASOS	SE CONFIRMAN	SE REVOCAN	SE MODIFICAN
14	3	2	9

Por lo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo el dictamen en cuestión y dio lectura al Acuerdo para la aprobación del mismo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

OCTAVA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 22 DE ABRIL Y 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto mencionado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA Y

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informó que en la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias celebradas el 22 de abril y 3 de mayo del presente año, la Comisión de Situación Escolar concluyó lo siguiente:

Séptima Sesión Ordinaria del 22 de abril de 2016

Dictámenes Individuales emitidos

NIVEL	FAVORABLES	NO FAVORABLES	
Medio Superior	82	0	82
Superior	566	0	566
TOTAL	648	0	648

Octava Sesión Ordinaria del 3 de mayo de 2016
 Dictámenes Individuales emitidos

NIVEL	FAVORABLES	NO FAVORABLES	
Medio Superior	604	72	676
Superior	496	39	535
TOTAL	1,100	111	1,211

Por otra parte, manifestó que se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones obtenidas de forma extemporánea.

Acto seguido, el secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de los dictámenes de la Comisión, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo y fue aprobado; por lo que el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Presidente del Consejo General Consultivo comentó que dicha propuesta sería enviada a la Comisión de Estudios Legislativos para que elabore un dictamen y lo presente al Consejo General Consultivo.

A continuación le solicitó al Dr. Francisco José Plata Olvera, secretario de Extensión e Integración Social, hiciera una breve presentación de la Propuesta de Lineamientos para la Transferencia de Conocimiento del IPN.

El Dr. Plata a través de una presentación dio a conocer el título del documento el cual quedó como a continuación se indica:

Lineamientos para la Transferencia de Conocimiento mediante la conformación de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, unidades de vinculación y

transferencia de conocimiento, nuevas empresas de base tecnológica y redes regionales de innovación, así como *Spin off* y *Spin out* en el Instituto Politécnico Nacional.

Posteriormente explicó los antecedentes, objetivos y contenidos de la propuesta dentro de los que destacan los siguientes capítulos:

- I. De las solicitudes de transferencia de conocimiento.
- II. De las asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas y consorcios.
- III. De las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento.
- IV. De las nuevas empresas de base tecnológica *Spin off* y *Spin out*.
- V. De las redes regionales de innovación.
- VI. De los órganos colegiados.
- VII. De la propiedad intelectual.
- VIII. Del conflicto de intereses y responsabilidades.

Finalmente mencionó los beneficios e impactos esperados para el Instituto.

- Mayor actividad en investigación, desarrollo e innovación.
- Creación de empresas de base tecnológica con participación del Instituto y su comunidad del mercado.
- Incremento de las iniciativas de emprendimiento de alto impacto.

- Mayor vinculación empresarial.
- Incremento de la actividad innovadora y de transferencia de conocimiento.

PUNTO 7. INFORME SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2016-2017 PARA LAS MODALIDADES ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

El Dr. Enrique Fernández Fassnatch, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Lic. Mónica Rocío Torres León, secretaria de Servicios Educativos, desahogara el punto mencionado.

La Secretaria de Servicios Educativos hizo una presentación en la que se destacan los siguientes aspectos:

- El Examen de Admisión se llevó a cabo el sábado 28 y domingo 29 de mayo.
- El sábado 28 de mayo se aplicó el examen de admisión en 17 entidades federativas (incluye la Cd. de México y la Zona Metropolitana) y en 35 sedes de aplicación.
- El domingo 29 de mayo se aplicó el examen de admisión en 14 sedes de aplicación en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.
- El examen de admisión se aplicó a 101,864 aspirantes.
- Acciones de innovación para mejorar el proceso entre las cuales destacan:
 - Estructuración del examen de admisión por áreas de conocimiento.
 - Captura de fotografía y firma de los aspirantes durante el proceso de registro.
 - Puesta en operación del 'Centro telefónico de atención a usuarios'.
 - Uso de dispositivos para detección de artefactos electrónicos y/o armas.

- Participación del OIC en el proceso de lectura de hojas de respuesta.
- Involucramiento de la CGSI y del CENAC, estableciendo mecanismos de resguardo, integridad y seguridad en el procesamiento de los resultados.

A continuación, el Presidente del Consejo General Consultivo leyó un comunicado dirigido a la comunidad politécnica en el que informa sobre la aplicación del examen de admisión para el ingreso a nivel superior en la modalidad escolarizada y en los niveles medio superior y superior en la modalidad a distancia de todos los programas académicos que ofrece el Instituto en sus unidades académicas correspondientes al ciclo escolar 2016-2017 que fue realizado los días 28 y 29 de mayo del presente; en él agradece la participación del personal que participó en dicho evento y confirmó el éxito en su desarrollo. Asimismo, mencionó que el Consejo General Consultivo aprobó la integración de una Comisión Especial avocada a formular criterios académicos y ponderaciones que en su caso serán aplicados en los procesos de admisión para ingresar al nivel superior del IPN durante los años 2016 y 2017 para la mejor selección de aspirantes.

Por último, se habló mediante diversas intervenciones, sobre los avances y trabajos que dicha comisión ha llevado hasta el momento.

PUNTO 8. INFORME SOBRE LA ENTREGA DE LA PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS"

El Presidente del Consejo General Consultivo informó que el día 20 de mayo del presente en el marco del 80 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, el Presidente de la República encabezó la ceremonia del *Día del Politécnico* en la Residencia Oficial de Los Pinos; en ella se reconoció a sus integrantes más destacados, quienes fueron galardonados con la Presea "Lázaro Cárdenas" 2016, que consiste en un diploma y moneda de oro. En lo referente a los alumnos del nivel medio superior fueron galardonados cuatro, tres del nivel superior y seis del nivel posgrado en las categorías de maestría y doctorado, asimismo un ex-director, específicamente de la ESIME Zacatenco, un profesor investigador de la ENCB y un egresado de la ESFM.

De entre los galardonados, Ingrid Yadibel Cuevas Zúñiga, alumna de doctorado del área de ciencias sociales y administrativas de la ESCA Santo Tomás, fue la encargada de pronunciar el discurso representativo.

Finalmente, comentó que en esa celebración se canceló el timbre postal conmemorativo del 80 aniversario de la fundación del IPN y que el mismo viernes 20 de mayo se realizó el Sorteo Superior de la Lotería Nacional, cuyo billete formará parte de la conmemoración de los 80 años del IPN.

PUNTO 9. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL RELACIONADA CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS EN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

El Presidente del Consejo General Consultivo agradeció la Comisión Especial por su colaboración en la realización de visitas a los planteles en paro donde informaron de la situación académica de estos planteles y los conminaron a reanudar sus actividades académicas. Asimismo, agradeció a los integrantes del Consejo General Consultivo por su interés, por su responsabilidad y por su manifestación de apoyo al IPN, esperando que a partir de mañana el Instituto retome su operación normal.

Acto seguido, solicitó a los miembros de la Comisión Especial sus comentarios al respecto. Los Integrantes de la Comisión Especial comentaron que en sus visitas pudieron constatar que la comunidad de la mayoría de los planteles tuvieron disposición para escuchar los planteamientos presentados por ésta, que no hubo resistencia al diálogo y fueron receptivos a las propuestas. Cabe aclarar que en todos los casos se notó que la inmensa mayoría de la comunidad en cada plantel quería regresar a sus actividades académicas y que los paristas no tenían argumentos para continuar con el paro.

Resaltaron también el apoyo que las autoridades de los planteles brindaron a la Comisión y sus subcomisiones, y su actitud positiva para resolver la problemática en sus unidades académicas; finalmente hicieron énfasis en la importancia de favorecer el diálogo en este tipo de si-

tuaciones e invitaron a que los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de los planteles estén integrados con alumnos que de verdad representen a sus comunidades.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo, mencionó que en el caso del CECyT 11, los alumnos de sexto semestre ya están tomando clases en sedes alternas y se están buscando adicionales para alumnos de semestres anteriores. Externó su agradecimiento a la comisión que asistió a dicho CECyT y su reconocimiento a los órganos colegiados.

Finalmente mencionó que él sí cree en el Congreso Nacional Politécnico, ya que éste dará la oportunidad de tener un Politécnico más fuerte, democrático y participativo.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

1. **Dr. Julio Mendoza Álvarez, secretario del Consejo,** informó sobre el sistema de Seguimiento de solicitudes y cuestionamientos ante el pleno del Consejo General Consultivo, indicando que se realizó un listado de todos los asuntos que no se habían resuelto durante la tercera, cuarta y quinta sesiones ordinarias de este Consejo, y que dicho listado fue turnado a las Secretarías competentes para su resolución, que en la página <http://www.sg.ipn.mx/Paginas/Consejo-General-Consultivo.aspx> se puede dar seguimiento a estos asuntos.

Finalmente explicó gráficamente el proceso a seguir en el sistema en cuestión para que los consejeros y la comunidad en general, se encuentren enterados de las respuestas proporcionadas.

2. **Ing. Jimena Saldaña Gutiérrez, directora General de la Estación de Televisión XEIPNTV Canal Once,** comentó que el Comité de Festejos del 80 Aniversario del IPN y del Centenario de la ESIME le solicitó un resumen de las actividades que hasta el momento se han llevado a cabo con motivo de los festejos mencionados, por lo que presentó un video que contiene algunas de éstas, entre las que destacan:

- Homenaje al IPN en la Cámara de Diputados.
 - Homenaje al IPN en el Congreso Estatal de Durango.
 - Concurso de diseños dedicados a las conmemoraciones del IPN y de la ESIME.
 - Diseño del billete de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en conmemoración del 80 Aniversario del IPN.
 - Diseño y edición de dos boletos del Metro, conmemorativos del 80 Aniversario del IPN y del Centenario de la ESIME.
 - Timbre postal conmemorativo del 80 Aniversario del IPN.
 - Documental dedicado a la historia de la ESIME.
 - Programa Especial 80 Años del IPN que destaca la celebración del aniversario del IPN y la entrega de la Presea “Lázaro Cárdenas” en la Residencia Oficial de Los Pinos.
 - Portal de Internet sobre los festejos del IPN y la ESIME.
3. **M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato**, comentó que próximamente editarán un libro para conmemorar los 80 años del Instituto donde, entre otras cosas, se destacarán las aportaciones que han hecho el Instituto y sus egresados al país.
4. **M. en E. Filiberto Cipriano Marín, director de la ESE**, comentó que se llevó a cabo con mucho éxito el ciclo de conferencias para conmemorar el 64 aniversario de la escuela a su cargo y el 80 aniversario del Instituto.
5. **Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias, director de la Escom**, informó sobre eventos que se llevaron a cabo durante el mes de mayo, dentro de los que destacan:
- 2º Foro de Liderazgo y Desarrollo Profesional.
 - 7ª. Semana Cultural y Deportiva.
 - Expo ESCOM 2016, XXI Edición.
- Finalmente informó que alumnos de la escuela participaron en el Evento Internacional de Computación ACM-ICPC World Finals en Phuket Thailand, donde se obtuvo el primer lugar de la región México-Centro-América y se consiguió estar entre los 100 mejores lugares a nivel mundial, cabe aclarar que en estos eventos participaron 2,736 universidades de 102 países; concluyó agradeciendo los apoyos brindados por las autoridades del Instituto para la asistencia a este evento.
6. **C. Eric Martínez Gasca, alumno Consejero de la ENCB**, expresó la inquietud que tienen algunos alumnos de su unidad con respecto de los resultados de la convocatoria para las becas BEIFI, ya que aún no se tiene respuesta.
7. **Dr. Rubén Cantú Chapa, profesor Consejero del CIEMAD**, hizo una relatoría de los últimos acontecimientos sucedidos en el Instituto, resaltando el hecho de que para evitar a futuro más conflictos, es necesario atender las demandas planteadas por los alumnos y sobre todo mantener un diálogo constante con la comunidad.
8. **Dr. Miguel Ángel Reyes López, director del CBG**, solicitó crear una Feria de Posgrado en la cual se darían a conocer los programas académicos que oferta el Instituto y las ventajas que tienen los alumnos al incorporarse a éstos.
9. **C. Uriel Alonso Martínez Ramos, alumno Consejero de la Upibi**, externó seis asuntos:
- a. Solicita, a nombre de los alumnos de la ESIA Tecamachalco, se reactiven 4 módulos de sanitarios (dos para mujeres y dos para hombres) debido al deficiente servicio y al repetido planteamiento del problema ante el CTCE de dicha unidad.

- b. Solicitó aclaración con respecto a un problema que, no tiene claro si es en el programa académico o en el SAES, ya que al cursar y aprobar una unidad de aprendizaje electiva, se les asigna la calificación de diez, pero al promediarla en el SAES, se promedia con cero, lo que ocasiona una baja en el promedio de los alumnos de la ESIA Tecamachalco.
- c. Solicitan alumnos de la ESIA Tecamachalco se aplique el Reglamento del Consejo General Consultivo al Consejo Técnico Consultivo Escolar en lo relacionado con las inasistencias a las sesiones de dicho órgano para los consejeros profesores.
- d. Externa la duda que tienen consejeros de la ESIME referente a que si una vez que los alumnos terminan su programa académico, egresan de la unidad, pueden seguir formando parte del Consejo hasta que se haga la clausura de los trabajos del mismo.
- e. Externa la inconformidad de alumnos de varias escuelas en lo referente a la evaluación docente ya que consideran que las preguntas que contiene no pueden reflejar el desempeño de un profesor.
- f. Externa la duda de alumnos de la Escom, con respecto a los resultados de los proyectos SIP ya que no han sido publicados.
- El Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara, secretario de Investigación y Posgrado, respondió que para el área interdisciplinaria y colaborativa ya salieron los resultados y el conjunto mayor se publicarían en una semana.
10. **Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos, profesora Consejera de la ENCB,** solicitó se intensifiquen las campañas de manejo y separación de basura en las diferentes escuelas y se recupere el Centro de Educación Ambiental que se encuentra en la Sierra de Guadalupe, el cual pertenece al Politécnico y se encuentra prácticamente abandonado, ya que en este Centro se pueden llevar a cabo labores de investigación, prácticas escolares y de servicio social.
11. **M. en C. Nadia Rubí Douriet Gámez, alumna Consejera del CIIDIR Sinaloa** secundando la intervención de C. Eric Martínez Gasca, alumno consejero de la ENCB, urgió a las autoridades correspondientes se den a conocer de manera expedita los resultados de las becas BEIFI, porque de ello depende que se otorgue el apoyo económico de la COFAA para asistir a congresos u otro tipo de eventos académicos cuya programación ya está definida.
- Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara, secretario de Investigación y Posgrado, señaló que dichos resultados los tendrán a tiempo, indicando que los apoyos son otorgados por la propia Secretaría de Investigación y Posgrado.
 - Dr. Primo Alberto Calva Chavarría, director de Investigación, informó que los resultados van a publicarse en 48 horas.
12. **Dr. Vicente Rosas Landa Lechuga, profesor Consejero de la ENMH,** solicitó se restaure el desaparecido Departamento de Homeopatía en la unidad académica a la que pertenece, así como el apoyo de la ESFM y de la ESIME para llevar a cabo trabajos en relación a diversos descubrimientos sobre el método homeopático.
13. **Lic. Guadalupe Elizabeth Delgado Alcalá, profesora Consejera de la EST,** informó que el 25 de abril del presente, la escuela recibió nuevamente la recertificación de su programa académico por cuatro años, ubicándose entre las ocho escuelas del país que tienen dicha certificación.
14. **El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo,** agradeció la presencia de los miembros a la reunión y dio por concluida la misma.

ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2016

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente del Consejo General Consultivo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo y solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Recalendarización para las Unidades Académicas que suspendieron actividades entre el 14 de abril y el 1 de junio de 2016.

PUNTO 3. RECALENDARIZACIÓN PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE SUSPENDIERON ACTIVIDADES ENTRE EL 14 DE ABRIL Y EL 1 DE JUNIO DE 2016

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informara sobre el punto referido.

El Secretario Académico informó que de acuerdo a la fecha de paro de labores de los 14 planteles del nivel medio superior y dos de nivel superior, se establecieron diferentes fechas para las evaluaciones tanto ordinarias (segunda y tercera) como para las extraordinarias; asimismo, para el fin del periodo escolar 16/2, las de inscripción y aplicación de ETS y las de inicio del periodo escolar 17/1, mismas que se detallan en los siguientes cuadros:

RESUMEN

Unidades del Nivel Medio Superior

CONCEPTO	CET N° 1	CECyT N° 1	CECyT N° 2	CECyT N° 3	CECyT N° 4	CECyT N° 5	CECyT N° 7	CECyT N° 8	CECyT N° 10	CECyT N° 11	CECyT N° 12	CECyT N° 13	CECyT N° 14	CECyT N° 15
Registro de Segunda Evaluación Ordinaria	2, 3 y 6 Junio 2016	20, 23 y 24 Mayo 2016	27, 30 y 31 Mayo 2016	1, 2 y 3 Junio 2016	26, 27 y 30 Mayo 2016	26, 27 y 30 Mayo 2016	24, 25 y 26 Mayo 2016	19, 20 y 23 Mayo 2016	27, 30 y 31 Mayo 2016	3 y 6 Junio 2016	27, 30 y 31 Mayo 2016	26, 27 y 30 Mayo 2016	1, 2 y 3 Junio 2016	1, 2 y 3 Junio 2016
Registro de Tercera Evaluación Ordinaria	4, 5 y 6 Julio 2016	29, 30 Junio y 1 Julio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016	30 Junio 1, 4 Julio 2016	28, 29 y 30 Junio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016	4, 5 y 6 Julio 2016				
Evaluación extraordinaria	7 y 8 Julio 2016	4, 5 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	5 y 6 Julio 2016	1 y 4 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016	7 y 8 Julio 2016
Fin del periodo escolar 16/2	08-jul-16	05-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	06-jul-16	04-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16	08-jul-16
Inscripción a ETS	1 y 2 Agosto 2016	7 y 8 Julio	1 y 2 Agosto 2016	1 y 2 Agosto 2016	1 y 2 Agosto 2016	1 y 2 Agosto 2016	7 y 8 Julio 2016	5 y 6 Julio 2016	1 y 2 Agosto 2016					
Aplicación de ETS	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	1, 2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	8 julio, 1, 2 y 3 Agosto 2016	7 y 8 julio 1 y 2 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016	2, 3, 4 y 5 Agosto 2016			
Inscripción y Reinscripción	8 al 12 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016	4, 5, 8, 9 y 10 Agosto 2016	3, 4, 5, 8, y 9 Agosto 2016	8 al 12 Agosto 2016					
Inicio de periodo escolar 17 /1	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	08-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16	15-ago-16

RESUMEN
Unidades del Nivel Superior

CONCEPTO	CICS UST	ESIME Zacatenco
Fecha de inicio de paro de actividades	7 al 11 de abril y del 25 al 16 de mayo	14, 15 y 21 de abril, 3, 4, 16, 17 y 18 de mayo
Fecha de reinicio de actividades	17 de mayo de 2016	19 de mayo de 2016
Días hábiles de suspensión de clases	20	8
Segunda evaluación ordinaria	25, 26 y 27 de mayo de 2016	26, 27 y 28 de abril de 2016
Tercera evaluación ordinaria	4, 5 y 6 julio de 2016	16, 17 y 20 de junio de 2016
Evaluación extraordinaria	7 y 8 julio de 2016	21 y 22 de junio de 2016
Fin del periodo escolar 16/2	8 de julio de 2016	22 de junio de 2016
Inscripción a ETS	1 y 2 de agosto de 2016	27 y 28 de junio de 2016
Aplicación de ETS	2, 3, 4 y 5 de agosto de 2016	28, 29 y 30 de junio y 1 y 4 de julio de 2016
Inscripción y reinscripción	8 al 12 de agosto de 2016	1 al 5 de agosto de 2016
Inicio del periodo escolar 17/1	15 de agosto de 2016	8 de agosto de 2016

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de la recalendarización para las Unidades Académicas que suspendieron actividades entre el 14 de abril y el 1 de junio de 2016, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

A continuación, el Presidente del Consejo solicitó que se difunda en cada plantel que estuvo en paro, el nuevo calendario que tendrá asignado.

Finalmente leyó un mensaje de agradecimiento a todos los involucrados en la solución del problema suscitado en el Instituto y dio por terminada la sesión.





Dictamen: COSIE/011D/XXXIVCGC/2016



DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **novena sesión ordinaria** celebrada el **24 de mayo de 2016**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	244	14	258
Nivel Superior	683	48	731
Total	927	62	989

(Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2016.



Dictamen: COSIE/011D/XXXIVCGC/2016

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2016.



Dictamen: COSIE/011D/XXXIVCGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN"	
ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TICOMÁN	
DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	
ING. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"	
M.C.P. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	
M. EN C. LIDIA TAPIA LÓPEZ PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, IPN-TLAXCALA (CIBA)	
C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
C. ERIC MARTÍNEZ GASCA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	
M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2016.



Dictamen: COSIE/012D/XXXIVCGC/2016



DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima sesión ordinaria** celebrada el **7 de junio de 2016**, concluyó lo siguiente:

• Dictámenes individuales

	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	215	10	225
Nivel Superior	748	40	788
Total	963	50	1013

(Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

Ciudad de México, a 7 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/012D/XXXIVCGC/2016



• Dictamen global

- Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, para las unidades académicas de nivel superior con las siguientes fechas: ESIME Azcapotzalco, ESIME Culhuacán, UPIIG, UPIBI, ESIT, ESIA Ticomán, UPIITA, EST, ESE y UPIICSA el 29 y 30 de junio, 1, 4 y 5 de julio; ESIME Ticomán el 1, 4 y 5 de julio; ESIME Zacatenco del 8 al 12 de agosto; UPIIZ el 29 y 30 de junio, 1 y 4 de julio; ESFM el 4 y 5 de julio; ESIA Zacatenco del 1 al 5 de agosto; ESIA Tecamachalco el 30 de junio y 1 de julio; ESCA Tepepan y ESEO el 29 y 30 de junio y 1 de julio; ESM el 29 y 30 de junio; ESCOM el 4 de julio; CICS Santo Tomás del 17 al 19 de agosto; ENCB el 30 de junio, 1, 4 y 5 de julio; CICS Milpa Alta del 1 al 5 de julio; UPIIH 29 y 30 de junio, 1 y 4 de julio y 1 y 2 de agosto y ESIQE el 1, 4, 5, 6 y 7 de julio.

Lo anterior, para los alumnos cuya situación académica corresponda a las consideradas a continuación:

- Haber estado inscrito en el periodo escolar 16/2 conforme al artículo 52 del Reglamento General de Estudios, o
- Contar con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, autorizándole presentar sus adeudos en evaluación a título de suficiencia ya sea en el periodo de junio de 2016 o enero de 2017, o bien, para recurrarlos en el periodo escolar 17/1.

Los estudiantes que al concluir este periodo de evaluación a título de suficiencia acrediten sus adeudos desfasados, o bien, hayan cumplido con lo establecido en el dictamen de situación escolar vigente, tendrán derecho a la reinscripción en el periodo escolar 17/1.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/012D/XXXIVCGC/2016



A T E N T A M E N T E
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	
ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13) “RICARDO FLORES MAGÓN”	
ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TICOMÁN	

Ciudad de México, a 7 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/012D/XXXIVCGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	
ING. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"	
M.C.P. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	
M. EN C. LIDIA TAPIA LÓPEZ PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, IPN-TLAXCALA (CIBA)	
C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
C. ERIC MARTÍNEZ GASCA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	
M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	

Ciudad de México, a 7 de junio de 2016.



Instituto Politécnico Nacional
XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/05D/XXXIVCGC/2016

**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la **Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día ocho de junio de dos mil dieciséis:**

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño de cinco unidades de aprendizaje de los niveles: II y III, en modalidad no escolarizada, del programa académico de **Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial** (plan 2012), que se imparte en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional.

SEGUNDO. Se aprueba el diseño de dieciséis unidades de aprendizaje de los periodos (semestres) 5 y 6, del programa académico de **Ingeniería Metalúrgica** (plan 2014), en modalidad escolarizada, que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas, del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de agosto de 2016.

TERCERO. Se aprueba el diseño o rediseño en su caso de treinta unidades de aprendizaje de los periodos (semestres) del 4 al 9, del programa académico de **Químico Farmacéutico Industrial** (plan 2015), en modalidad escolarizada que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de agosto de 2016.

CUARTO. Emitir el Acuerdo General en el que se aprueba el rediseño del plan de estudios del programa académico de **Químico Farmacéutico Industrial** (plan 2015), en modalidad escolarizada, que se imparte en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con vigencia a partir de septiembre de 2015.

QUINTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de obtener la aprobación de los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE

**"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez
Coordinador de la Comisión.

Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas
Director de Posgrado

C.P. Jaime Ventura Sanchis Cuevas
Director de Educación Superior.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" - Edificio de la Secretaría Académica - Ter. 1960
Av. Luis Enrique Erro s/n - Colonia Zacatecas - Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738
Comunador 5729-6900, exts. 50520, 50430 y 50437
www.ipn.mx - www.des.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional



XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/05D/XXXIVCGC/2016

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO



Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
Director de Educación Media Superior.

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de la Unidad Politécnica para la
Educación Virtual.

I.C.E. Inocencio Suárez Alvarado
Director Interino del CECYT. 15
"Diódoro Antúnez Echegaray".

Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM).

Dr. Luis Alfonso Villa Vargas
Director del Centro de Investigación en
Computación (CIC).

Lic. Rosa María del Pilar Portillo Ramírez
Profesora Consejera del CECYT. 13
"Ricardo Flores Magón".

Biol. Elizabeth Guarneros Bañuelos
Profesora Consejera de la Escuela Nacional de
Ciencias Biológicas (ENCB).

Dr. Héctor Báez Medina
Profesor Consejero del Centro de Investigación en
Computación (CIC).

C. Ulises Vargas García
Alumno Consejero del CECYT. 6
"Miguel Othón de Mendizábal".

C. Ana Cristina Mijares Sandoval
Alumna Consejera de la Escuela Nacional de
Medicina y Homeopatía (ENMH).

Lic. María Eugenia Sánchez Femat
Alumna Consejera del Centro
Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre
Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).

Ciudad de México, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso
Av. 140a Enrique Ferrón, Colonia Zauteren, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Commutador 5729 6000 exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx - www.des.ipn.mx



Dictamen: COSIE/013D/XXXIVCGC/2016



DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **onceava sesión ordinaria** celebrada el **14 de junio de 2016**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	117	22	139
Nivel Superior	573	30	603
Total	690	52	742

(Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

- **Dictamen global**

- Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos de las veintisiete unidades académicas de nivel superior hasta el periodo escolar 16/2, que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos, toda vez que el registro de reinscripción estuvo en concordancia con el Artículo 30 fracciones II y X del Reglamento General de Estudios.

Ciudad de México, a 14 de junio de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR



Dictamen: COSIE/013D/XXXIVCGC/2016

Este dictamen ampara a los alumnos que se reinscribieron de conformidad con el Reglamento General de Estudios publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 866 de fecha 13 de junio de 2011.

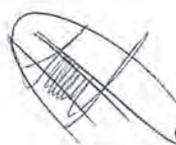
Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	



Ciudad de México, a 14 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/013D/XXXIVCGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	
ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN"	
ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TICOMÁN	
DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	
ING. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"	
M.C.P. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	
M. EN C. LIDIA TAPIA LÓPEZ PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, IPN-TLAXCALA (CIBA)	
C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
C. ERIC MARTÍNEZ GASCA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	
M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	

(Handwritten notes and signatures below the table)

Ciudad de México, a 14 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/014D/XXXIVCGC/2016



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **tercera sesión extraordinaria** celebrada el **22 de junio de 2016**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

	Favorables	No favorables	Total
Nivel Medio Superior	431	17	448
Nivel Superior	435	29	464
Total	866	46	912

(Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

- **Dictámenes globales**

1. Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 1 al 5 de agosto de 2016, para los alumnos de las unidades académicas del nivel medio superior, cuya situación académica corresponda a las consideradas a continuación:

Ciudad de México, a 22 de junio de 2016.



Dictamen: COSIE/014D/XXXIVCGC/2016



- Haber cursado y(o) recurrido unidades de aprendizaje en el periodo escolar 16/2 para conclusión del nivel medio superior.
 - Contar con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, para presentar sus adeudos en el periodo de evaluación a título de suficiencia en junio de 2016.
2. Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 22 al 26 de agosto de 2016, para los alumnos de las unidades académicas del nivel medio superior, cuya situación académica corresponda a las consideradas a continuación:
- Haber estado inscrito en el periodo escolar 16/2.
 - Contar con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, presentar sus adeudos en evaluación a título de suficiencia en el periodo de junio de 2016.

Una vez concluido este periodo de evaluación a título de suficiencia, para efectos de reinscripción los alumnos deberán apegarse a lo establecido en el Reglamento General de Estudios.

Nota: Los alumnos que hayan cursado y/o recurrido unidades de aprendizaje en el periodo escolar 16/2 para la conclusión del nivel medio superior y tengan adeudos, deberán apegarse al dictamen correspondiente.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

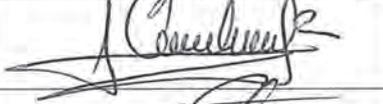
ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Ciudad de México, a 22 de junio de 2016.

Dictamen: COSIE/014D/XXXIVCGC/2016

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	
ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN"	
ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TICOMÁN	
DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	
ING. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"	
M.C.P. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	
M. EN C. LIDIA TAPIA LÓPEZ PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, IPN-TLAXCALA (CIBA)	

Ciudad de México, a 22 de junio de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/014D/XXXIVCGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
C. ERIC MARTÍNEZ GASCA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	
M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	

Ciudad de México, a 22 de junio de 2016.

CALENDARIOS ACADÉMICOS
Ciclo Escolar 2016-2017

80 1936-2016
AÑOS IPN

100 1916-2016
AÑOS ESIME



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, MODALIDAD ESCOLARIZADA, PARA LOS CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) 6, 8, 9, 16, 17 Y 18, UNIDADES ACADÉMICAS DEL NIVEL SUPERIOR (EXCEPTO EL CICS UNIDAD SANTO TOMÁS) Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, establecen que esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y terminación de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 6, 8, 9, 16, 17 y 18, las unidades académicas del Nivel Superior (excepto el CICS Unidad Santo Tomás) y los centros de investigación iniciarán las actividades del periodo escolar 17/1 el 8 de agosto de 2016.

Que el H. XXXIV Consejo General Consultivo, en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, Modalidad Escolarizada, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 6, 8, 9, 16, 17 y 18, unidades académicas del nivel superior (excepto el CICS Unidad Santo Tomás) y centros de investigación. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017,

MODALIDAD ESCOLARIZADA, PARA LOS CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) 6, 8, 9, 16, 17 Y 18, UNIDADES ACADÉMICAS DEL NIVEL SUPERIOR (EXCEPTO EL CICS UNIDAD SANTO TOMÁS) Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, Modalidad Escolarizada, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 6, 8, 9, 16, 17 y 18, las unidades académicas del nivel superior (excepto el CICS Unidad Santo Tomás) y centros de investigación.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2016-2017

CECYT 6, 8, 9, 16, 17 Y 18, UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL SUPERIOR
(EXCEPTO CICS STO. TOMÁS) Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Modalidad
Escolarizada

AGOSTO 2016

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Inicio del periodo escolar
- Fin del periodo escolar
- Suspensión de labores
- Periodo vacacional
- Registro de evaluación ordinaria
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia
- Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
- Actividades intersemestrales
- Inscripciones y reinscripciones
- Inducción a alumnos de nuevo ingreso
- Celebración del Día del Politécnico

Aprobado por el XXXIV Consejo General Consultivo en su Octava Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2016.



<http://www.ipn.mx>



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, MODALIDAD ESCOLARIZADA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS 1 (CET 1), CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15; Y EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, establecen que esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y terminación de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que las siguientes unidades académicas con ajuste de calendario autorizado en la Sexta Sesión Extraordinaria y Urgente del XXXIV Consejo General Consultivo, celebrada el 06 de junio de 2016, iniciarán actividades del periodo escolar 17/1 el 15 de agosto de 2016: Centro de Estudios Tecnológicos 1 (CET 1), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.

Que el H. XXXIV Consejo General Consultivo, en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, Modalidad Escolarizada, para el Centro de Estudios Tecnológicos 1 (CET 1), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir los siguientes:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, MODALIDAD ESCOLARIZADA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS 1 (CET 1), CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15; Y EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el para el Ciclo Escolar 2016-2017, Modalidad Escolarizada, para el Centro de Estudios Tecnológicos 1 (CET 1), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, en los términos del documento adjunto.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2016-2017

CET1, CECYT 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 Y CICS STO. TOMÁS

Modalidad
Escolarizada

AGOSTO 2016

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Inicio del periodo escolar
- Fin del periodo escolar
- Suspensión de labores
- Periodo vacacional
- Registro de evaluación ordinaria
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia
- Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
- Actividades intersemestrales
- Inscripciones y reinscripciones
- Inducción a alumnos de nuevo ingreso
- Celebración del Día del Politécnico

Aprobado por el XXXIV Consejo General Consultivo en su Octava Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2016.



<http://www.ipn.mx>



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, establecen que esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que el artículo 23 del Reglamento Interno señala que las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación realizan la función educativa a través de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y terminación de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno, establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el H. XXXIV Consejo General Consultivo, en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 junio de 2016, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, para las Modalidades no Escolarizada y Mixta en los términos del documento adjunto.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2016-2017

Modalidades
No Escolarizada
y Mixta

AGOSTO 2016

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Inicio del periodo escolar polivirtual
- Fin del periodo escolar polivirtual
- Actividades de recuperación académica
- Periodo de reinscripción
- Inscripciones de alumnos de nuevo ingreso
- Suspensión de labores
- Vacaciones
- Actividades para la gestión académica y directiva
- Celebración del Día del Politécnico

Aprobado por el XXXIV Consejo General Consultivo en su Octava Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2016.



<http://www.ipn.mx>



En el marco de los festejos del 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Servicios Educativos y la Presidencia del Decanato

CONVOCAN

A la comunidad de las Escuelas, Centros y Unidades, y a las Organizaciones de Egresados, a proponer aportaciones que hayan realizado miembros del Instituto, desde su fundación hasta la presente fecha, para ser reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes, las cuales se publicarán en un libro alusivo y se exhibirán en galerías abiertas, además de otras formas de divulgación que determine el IPN.

Una Aportación Politécnica Relevante es aquella contribución resultado de la aplicación exitosa del trabajo, funciones o finalidades del IPN, que en diferentes épocas o circunstancias, de manera sobresaliente o innovadora, haya contribuido por sí misma a engrandecer la imagen positiva del IPN ante la sociedad, como una institución líder en la ciencia, la tecnología, la innovación, la empresa, la difusión de la ciencia, la cultura y el deporte o cualquier otro ámbito de la sociedad. La convocatoria no incluye propuestas en desarrollo, proyectos en curso o emprendimientos que no se hayan consolidado.

BASES

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán considerar los siguientes aspectos, que se amplían en los términos de referencia, dichos términos y el formato para presentar las propuestas pueden consultarse en la sección de Actividades, de la siguiente dirección: <http://www.decanato.ipn.mx/master.htm>

1. Nombre de la aportación.
2. Autor o autores.
3. Fecha de la aportación.
4. Descripción de la aportación en texto de formato editable, que deberá incluir fotografías acompañadas, de ser el caso, de diagramas, esquemas de funcionamiento u otros medios que ayuden a comprenderla y apreciar su importancia.

Las fotografías deberán enviarse en formatos jpg o tiff, con una resolución de 4000 x 5000 pixeles a 300dpi y en caso de no ser originales, indicar la fuente de procedencia.

5. Unidad Académica asociada a la aportación, indicando el grado de asociación, es decir, si la aportación se desarrolló ahí o si los autores son egresados.
6. Tipo de aportación, de acuerdo con las siguientes opciones:

Logro escolar, académico, científico, tecnológico, cultural, deportivo, empresarial, social u otro.

7. Impacto positivo causado en la sociedad, indicando a qué sector beneficia y una apreciación del número de beneficiados. En su caso, impacto causado a la imagen del IPN, indicando claramente la naturaleza de este beneficio.
8. Destacar la correlación entre la aportación realizada y la circunstancia social en que se hizo, así como con la personalidad del o los autores.
9. Reconocimientos oficiales, científicos, nacionales o internacionales, obtenidos por la aportación, de acuerdo al tipo de logro. Incluir patentes, derechos de autor, referencias bibliográficas, citas o artículos que mencionen la aportación.
10. Fuente u origen de la información en que se basa la propuesta.
11. Datos del contacto del postulante que incluyan: nombre, teléfono, correo electrónico e institución.

II. ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

1. Las propuestas se enviarán al siguiente correo: aportaciones.politécnicas@ipn.mx desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 20:00 horas del 5 de agosto de 2016.
2. Por ese mismo medio se enviará un acuse de recibo de la propuesta realizada.

III. EVALUACIÓN DE LAS APORTACIONES POLITÉCNICAS

1. Las propuestas que se presenten, serán evaluadas por un Comité de Aportaciones Politécnicas, con el fin de corroborar que correspondan a resultados ya consolidados.
2. Este Comité se formará con investigadores de las tres áreas del conocimiento y con expertos seleccionados por las Secretarías Académica, de Investigación y Posgrado, de Extensión e Integración Social y de Servicios Educativos y por la Presidencia del Decanato.
3. El dictamen de este Comité será inapelable. En caso de que se requiera más información de la aportación, el Comité contactará a los proponentes para completar la información.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La aceptación de las propuestas será comunicada a los proponentes por medio de correo electrónico el día 9 de septiembre de 2016 y las aportaciones aceptadas serán publicadas el 12 de septiembre en la *Gaceta Politécnica*.

V. DISPOSICIONES GENERALES

1. Las entidades convocantes podrán completar las propuestas con casos que sean el resultado de investigaciones propias y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
2. El Instituto Politécnico Nacional asume que no está obligado a reconocer y publicar las aportaciones que no sean presentadas en el marco de la presente convocatoria o que no sean incluidas como resultado de investigaciones históricas que lleven a cabo las entidades convocantes.
3. La presente convocatoria es válida para las fechas y horas que en ella se mencionan. No se admitirá prórroga a la entrega de propuestas.
4. Si se registra más de una propuesta para la misma aportación, será tomada en cuenta para la evaluación, la propuesta más completa y mejor detallada.
5. A los proponentes que presenten una aportación que resulte aceptada, se les obsequiará un tomo de la edición a publicar y un juego de ediciones politécnicas.
6. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Aportaciones del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Términos de Referencia para Proponer Contribuciones para ser Reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes

Los siguientes términos de referencia complementan y aclaran la convocatoria a la comunidad de las Escuelas, Centros y Unidades, y a las Organizaciones de Egresados, a proponer aportaciones que hayan realizado miembros del Instituto, desde su fundación hasta la presente fecha, para ser reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes.

Proponentes de las contribuciones.

Podrán presentar propuestas para ser reconocidas como Aportaciones Politécnicas Relevantes, todos los miembros de la comunidad politécnica, es decir, estudiantes, docentes, investigadores, personal de apoyo y asistencia a la educación, egresados y funcionarios del IPN y sus organismos auxiliares y de apoyo.

Objeto de las propuestas.

Podrán ser objeto de estas propuestas todas aquellas aportaciones que hayan realizado, quienes sean o hayan sido parte de la comunidad politécnica, entendiéndose que de acuerdo al artículo 9 del Reglamento Interno del IPN, la comunidad politécnica está formada por los alumnos, egresados, personal académico, personal de apoyo y de asistencia a la educación así como personal directivo, todos pertenecientes tanto al Instituto Politécnico Nacional, como a sus organismos auxiliares, es decir, a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), al Patronato de Obras e Instalaciones (POI), de Canal Once de Televisión (XEIPN Canal Once) y al Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Se considera necesario, que sólo se presenten como Aportaciones Politécnicas a las contribuciones que realicen politécnicos con convicción propia, es decir, que se reconozcan públicamente como miembros de la comunidad y que acepten plenamente que sus aportaciones sean presentadas como politécnicas.

Definición de Aportación Politécnica Relevante.

Una Aportación Politécnica Relevante es aquella contribución resultado de la aplicación exitosa del trabajo, funciones o finalidades del IPN, que en diferentes épocas o circunstancias, de manera sobresaliente o innovadora, haya contribuido por sí misma a engrandecer la imagen positiva del IPN ante la sociedad, como una institución líder en la ciencia, la tecnología, la innovación, la empresa, la difusión de la ciencia, la cultura y el deporte o cualquier otro ámbito de la sociedad.

Esta definición, no incluye propuestas en desarrollo, proyectos en curso o emprendimientos que no se hayan consolidado.

Para facilitar la elaboración de requisitos específicos para que una Aportación Politécnica sea reconocida como tal, se sugiere que las propuestas se sitúen en alguno de los siguientes ámbitos:

- Aportación o logro escolar
- Aportación académica
- Aportación científica
- Aportación tecnológica

- Aportación cultural
- Aportación o logro deportivo
- Aportación o logro empresarial
- Aportación social
- Otro tipo de aportación que no pueda insertarse en alguna de las categorías arriba mencionadas (Definirla).

A continuación se describen estas categorías.

Aportación o logro escolar.

Se refiere a resultados obtenidos por alumnos actuales o pasados del IPN, durante su formación escolar. Incluyen tanto trayectorias sobresalientes que les hayan permitido destacar nacional e internacionalmente, como resultados tangibles tales como:

Para que sus resultados sean reconocidos como logros politécnicos, los candidatos deberán:

- Ganar Becas de Realce Internacional.
- Ganar concursos escolares a nivel nacional e internacional.
- Ganar premios nacionales o internacionales.
- Participar en el desarrollo de procesos o prototipos comercialmente exitosos, dentro de su área de estudio, desarrollados durante su estancia escolar.
- Haber obtenido los más altos promedios de la carrera a la que pertenecen, haber desarrollado investigación científica o haber participado en proyectos tecnológicos, muy por arriba del desempeño esperado para su nivel de estudios.

Aportación académica.

Se refiere a resultados obtenidos por el personal docente pasado o presente, durante su carrera académica. Esto incluye una trayectoria académica que les haya permitido destacar nacional e internacionalmente en su área de trabajo, así como haber obtenido resultados similares a:

- Ganar premios de realce nacional e internacional.
- Ganar becas de Investigación o Grants de prestigio internacional.
- Ganar cátedras o posiciones académicas de gran prestigio.
- Obtener reconocimientos externos al IPN, a la trayectoria académica, como es el caso de doctorados *honoris causa* o "fellowships".

Aportación científica.

Se refiere a resultados obtenidos por investigadores pasados o presentes del IPN, que sean o hayan sido miembros de la comunidad del IPN y que se reconozcan como parte del Instituto. Los candidatos podrán:

- Haber obtenido, mediante la aplicación del método científico resultados sobresalientes, reconocidos por la comunidad científica internacional o.

- Haber desarrollado mediante el método científico, un concepto, teoría, material, producto, dispositivo, equipo, método, proceso, programa computacional o aplicación, que permita facilitar tareas a los investigadores en su campo de aplicación, y que sea reconocido por la comunidad científica internacional.

Aportación tecnológica.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que además sean considerados como innovadores por la sociedad, que hayan permitido la generación de nueva riqueza o que hayan contribuido la solución de problemas de alcance nacional o mundial, todo por medio de:

- Haber desarrollado innovación en conceptos, materiales, productos, dispositivos, equipos, métodos, procesos, programas o aplicaciones de cómputo o robótica, etc., que permita la generación de nueva riqueza, la solución de problemas de alcance nacional o mundial o la modificación del modo de vida de la humanidad.

Aportación cultural.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan sido reconocidos como contribuciones sobresalientes a la cultura nacional e internacional, su desarrollo, su difusión y/o su conservación, a través de:

- Haber desarrollado u obtenido resultados sobresalientes en los campos de las artes escénicas, gráficas y visuales, literarias, plásticas, así como la música y las artes interpretativas y además, la difusión de la cultura científica, ya sea por medios tradicionales, contemporáneos o digitales, en que se dé realce al IPN.

Aportación o logro deportivo.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se consideren como parte del Instituto y que sean reconocidos como sobresalientes en las disciplinas deportivas organizadas, a través de resultados como:

- Haber ganado premios deportivos en competencias del deporte organizado a nivel nacional e internacional.
- Haber desarrollado una trayectoria deportiva considerada como sobresaliente en el ámbito del deporte organizado, en disciplinas tradicionales o en disciplinas de reciente creación en las que haya auxiliado a su popularización.

Aportación Empresarial.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan formado empresas de relevancia nacional que hayan dado lugar a una mejora económica responsable de la sociedad.

Para esto deberán:

- Haber desarrollado empresas nacionales, basadas en la innovación y en el desarrollo tecnológico correspondiente a su época, aplicados a conceptos, materiales, productos, dispositivos, equipos, métodos, procesos, esquemas de comercialización, programas o aplicaciones de cómputo o robótica, etc., que permita o haya permitido la generación de nueva riqueza, el empleo remunerado y la mejora económica de la sociedad mexicana.

Aportación o logro social.

Se refiere a resultados obtenidos por miembros pasados o presentes del IPN, que se reconozcan como parte del Instituto y que hayan contribuido de modo sobresaliente, a la organización de la sociedad, en sus ámbitos sindicales, de gobierno, de organizaciones sociales no gubernamentales, de asociaciones de asistencia privada, etc., y que sean reconocidos como benefactores de la sociedad después de:

- Haber alcanzado una posición de responsabilidad social sobresaliente, que sea reconocida de manera general y no controversial, como aportadora de beneficio para la sociedad.
- Haber recibido reconocimiento nacional e internacional por las acciones desarrolladas.

Formato para presentación de las propuestas.

1. Nombre de la aportación.
2. Autor o autores.
3. Fecha de la aportación.
4. Descripción de la aportación en texto de formato editable, que deberá incluir fotografías acompañadas, de ser el caso, de diagramas, esquemas de funcionamiento u otros medios que ayuden a comprenderla y apreciar su importancia.
Las fotografías deberán enviarse en formatos jpg o tiff, con una resolución de 4000 x 5000 pixeles a 300dpi y en caso de no ser originales, indicar la fuente de procedencia.
5. Unidad Académica asociada a la aportación, indicando el grado de asociación, es decir, si la aportación se desarrolló ahí o si los autores son egresados.
6. Tipo de aportación, de acuerdo a las siguientes opciones:
Logro escolar, académico, científico, tecnológico, cultural, deportivo, empresarial, social u otro.
7. Impacto positivo causado en la sociedad, señalando a qué sector beneficia y una apreciación del número de beneficiados. En su caso, impacto causado a la imagen del IPN, indicando claramente la naturaleza de este beneficio.
8. Destacar la correlación entre la aportación realizada y la circunstancia social en que se hizo, así como con la personalidad del o los autores.
9. Reconocimientos oficiales, científicos, nacionales o internacionales, obtenidos por la aportación, de acuerdo al tipo de logro. Incluir patentes, derechos de autor, referencias bibliográficas, citas o artículos que mencionen la aportación.
10. Fuente u origen de la información en que se basa la propuesta.
11. Datos del contacto del postulante que incluyan: nombre, teléfono, correo electrónico e institución.





